

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL**

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 1. Gobierno; 1. 1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente.
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 Contribuir mediante la fiscalización superior, para que en el Estado de Nayarit se ejerzan los recursos públicos con apego a la legalidad, e investigar en su caso, las acciones que pudieran ser constitutivas de una responsabilidad administrativa, coadyuvando con ello con la rendición de cuentas y combate a la corrupción.
FIN
 UNIDAD RESPONSABLE: Auditoría Superior

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN FIN
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de observaciones y recomendaciones emitidas a los sujetos fiscalizados.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de variación de observaciones y recomendaciones emitidas respecto de la fiscalización del ejercicio inmediato anterior.
 MÉTODO DE CÁLCULO: Observaciones y recomendaciones de la fiscalización a la cuenta pública 2023 /Observaciones y recomendaciones de la fiscalización a la cuenta pública 2024 X 100.
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Multianual
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 5%

CLASIFICACIÓN

TIPO: Estratégico
 DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple con los criterios CREMAA: La forma como está fraseado es CLARA ya que la redacción es precisa y comprensible, estableciendo una relación lógica y directa entre la variable medida y el objetivo estratégico del programa, es RELEVANTE ya que es fundamental para evaluar el cumplimiento de la meta establecida en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), permitiendo
 RELEVANCIA: Si medir el valor público generado y el cambio en la población objetivo, es ECONÓMICO ya que la obtención de datos es eficiente, utilizando los registros administrativos y resultados derivados de la fiscalización sin generar costos adicionales de recolección, es MONITOREABLE ya que los insumos para el cálculo son públicos y auditables a través de la página oficial de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y de Transparencia, garantizando su trazabilidad, es ADECUADO, ya que proporciona una medida objetiva y sensible para captar los cambios en los montos fiscalizados y las problemáticas detectadas en el ejercicio de los recursos, es de APORTACIÓN MARGINAL ya que ofrece información específica y única que no es capturada por otros indicadores, siendo clave para la mejora continua del Sistema de Fiscalización Local.
 ECONOMÍA: Si
 MONITOREABLE: Si
 ADECUADO: Si
 APORTACIÓN MARGINAL: Si

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

M.C.A. EULALIA SALAS AYÓN
 AUDITORA SUPERIOR

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 1. Gobierno; 1. 1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente.
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 PROPÓSITO Los sujetos fiscalizados mejoran en la gestión de los recursos públicos.
 UNIDAD RESPONSABLE: Auditoría Superior

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN

PROPÓSITO

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de variación de la cuantificación monetaria de las observaciones.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de variación en el monto observado, respecto de la fiscalización del ejercicio inmediato anterior.
 MÉTODO DE CÁLCULO: $\frac{\text{Monto de las operaciones observadas en la fiscalización a la cuenta pública 2023/}}{\text{Monto de las operaciones observadas en la fiscalización a la cuenta pública 2024}} \times 100$.
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Multianual
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 5%

CLASIFICACIÓN

TIPO: Estratégico
 DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple con los criterios CREMAA: La forma como está fraseado es CLARA ya que la redacción es precisa y comprensible, estableciendo una relación lógica y directa entre la variable medida y el objetivo estratégico del programa, es RELEVANTE ya que es fundamental para evaluar el cumplimiento de la meta establecida en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), permitiendo medir el valor público generado y el cambio en la población objetivo, es ECONÓMICO ya que la obtención de datos es eficiente, utilizando los registros administrativos y resultados derivados de la fiscalización sin generar costos adicionales de recolección, es MONITOREABLE ya que los insumos para el cálculo son públicos y auditables a través de la página oficial de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y de Transparencia, garantizando su trazabilidad, es ADECUADO, ya que proporciona una medida objetiva y sensible para captar los cambios en los montos fiscalizados y las problemáticas detectadas en el ejercicio de los recursos, es de APORTACIÓN MARGINAL ya que ofrece información específica y única que no es capturada por otros indicadores, siendo clave para la mejora continua del Sistema de Fiscalización Local.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Descendente
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

M.C.A. EULALIA SALAS AYÓN

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL**

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 1. Gobierno; 1. 1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente.
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 COMPONENTE 1: Auditorías practicadas a los sujetos fiscalizables, conforme a las etapas y plazos que establece la Ley.
 UNIDAD RESPONSABLE: Auditoría Superior

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.1.Ind.1
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de auditorías programadas.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de cumplimiento en la presentación del Programa Anual de Auditorías.
 MÉTODO DE CÁLCULO: Oficio para la entrega del Programa Anual de Auditorías 2026 /Oficio con acuse de entrega del PAA X 100.
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 1

CLASIFICACIÓN

TIPO: Estratégico.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

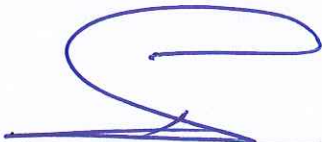
CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo y general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.
 RELEVANCIA: Si
 ECONOMÍA: Si
 MONITOREABLE: Si
 ADECUADO: Si
 APORTACIÓN MARGINAL: Si

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.


 M.C.A. EULALIA SALAS AYÓN
 AUDITORA SUPERIOR

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 1. Gobierno; 1. 1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente.
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 COMPONENTE 1: Auditorías practicadas a los sujetos fiscalizables, conforme a las etapas y plazos que establece la Ley.
 UNIDAD RESPONSABLE: Auditoría Superior

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.1.Ind.2
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de auditorías concluidas de resultados definitivos e informe general.
 Mide el porcentaje de cumplimiento de la presentación del Informe General y los Informes Individuales Definitivos a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Nayarit.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Oficio para la entrega del Informe General y los Informes Individuales Definitivos cuenta pública
 MÉTODO DE CÁLCULO: 2024 /Oficio con acuse de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Nayarit. X 100.
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 1

CLASIFICACIÓN

TIPO: Estratégico.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para MONITOREABLE: Si Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo y general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.



M.C.A. EULALIA SALAS AYÓN
 AUDITORA SUPERIOR

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 1. Gobierno; 1. 1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente.
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 COMPONENTE 2: Investigaciones y procedimientos iniciados para el fincamiento de responsabilidades administrativas, y medios de impugnación del actual y anterior sistema de responsabilidades.
 UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Asuntos Jurídicos.

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.2.Ind.1
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de admisiones de Informes de Presunta Responsabilidad.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad (IPRAS) presentados, respecto a los IPRAS admitidos.
 MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. IPRAS presentados/ Núm. IPRAS Admitidos x 100.
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestre.
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 60

CLASIFICACIÓN

TIPO: Estratégico.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una RELEVANCIA: Si redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines ECONOMÍA: Si estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), MONITOREABLE: Si es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del ADECUADO: Si Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no APORTACIÓN MARGINAL: Si capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje.
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Entre 100% y 90%=Verde 89% y 80%=amarillo Menos de 80% = Rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente.
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Lic. Luis Jaime Cautli Parra
 Director General de Asuntos Jurídicos

VINCULACIÓN

PROGRAMA:	O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	1. Gobierno; 1. 1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:	04 Auditoría, control y fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad. Eje General.- Gobierno eficiente.
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL:	Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
COMPONENTE 2:	Investigaciones y procedimientos iniciados para el fincamiento de responsabilidades administrativas, y medios de impugnación del actual y anterior sistema de responsabilidades.
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección General de Asuntos Jurídicos.

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN	C.2.Ind.2
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de expedientes de responsabilidad administrativa grave remitidos por el Tribunal de Justicia Administrativa.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa (PRAS) admitidos, respecto a los PRAS remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).
MÉTODO DE CÁLCULO:	Núm. PRAS admitidos/ Núm. PRAS Remitidos al TJA x 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestre.
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
METAS:	69

CLASIFICACIÓN

TIPO: Estratégico.
DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción
RELEVANCIA: Si precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del
ECONOMÍA: Si Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE
MONITOREABLE: Si ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es
ADECUADO: Si ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.
APORTACIÓN MARGINAL: Si

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje.
AÑO: 2026
PERÍODO: Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL: 100%
SEMAFORIZACIÓN: Entre 100% y 90%=Verde 89% y 80%=amarillo Menos de 80% = Rojo
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente.
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Lic. Luis Jaime Cuautli Parra
Director General de Asuntos Jurídicos

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL**

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 1. Gobierno; 1. 1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente.
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 COMPONENTE C.3: Control interno, administración de recursos, cumplimiento normativo y de apoyo institucional.
 UNIDAD RESPONSABLE: Órgano Interno de Control

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.1
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de auditorías internas finalizadas.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Porcentaje de auditorías ejecutadas.
 MÉTODO DE CÁLCULO: De todas las auditorías internas programadas, este indicador mostrará las auditorías internas
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 3

CLASIFICACIÓN

TIPO: Estratégico.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD:	Si	Redacción precisa y sin ambigüedades
RELEVANCIA:	Si	Alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo
ECONOMÍA:	Si	Su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
MONITOREABLE:	Si	Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit
ADECUADO:	Si	Su vinculación es lógica con el objetivo general
APORTACIÓN MARGINAL:	Si	Permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

M.C.A. Jessy Caralí Gómez López
 Órgano Interno de Control

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 1. Gobierno; 1. 1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente.
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 COMPONENTE 3: Control interno, administración de recursos, cumplimiento normativo y de apoyo institucional.
 UNIDAD RESPONSABLE: Órgano Interno de Control

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.2
 NOMBRE DEL INDICADOR: Promedio anual de procedimientos de responsabilidades administrativas concluidos.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Desahogo de procedimientos administrativos del área.
 MÉTODO DE CÁLCULO: Número de quejas y denuncias clasificadas y/o remitidas a la autoridad investigadora / Total de quejas y denuncias recibidas × 100
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 12

CLASIFICACIÓN

TIPO: Estratégico.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CRITERIOS (CREMAA)	JUSTIFICACIÓN
CLARIDAD:	Si Redacción precisa y sin ambigüedades
RELEVANCIA:	Si Alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo
ECONOMÍA:	Si Su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
MONITOREABLE:	Si Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit
ADECUADO:	Si Su vinculación es lógica con el objetivo general
APORTACIÓN MARGINAL:	Si Permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley General de
 FACTIBILIDAD: Responsabilidades Administrativas; Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 1. Gobierno; 1. 1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente.
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
COMPONENTE 3: Control interno, administración de recursos, cumplimiento normativo y de apoyo institucional.
UNIDAD RESPONSABLE: Secretaría Ejecutiva

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.3
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje del grado de avance en Armonización Contable de los entes públicos de la entidad.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de avance de los entes públicos de la entidad en Armonización Contable
MÉTODO DE CÁLCULO: Evaluaciones trimestrales realizadas/Evaluaciones trimestrales programadas x100
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
METAS: 4

CLASIFICACIÓN

TIPO: Estratégico
DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una
RELEVANCIA: Si Redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está Alineado con los fines
ECONOMÍA: Si estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros
MONITOREABLE: Si administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR),
 es MONITOREABLE ya que está Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del
ADECUADO: Si Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente
 su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no
APORTACIÓN MARGINAL: Si capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
AÑO: 2026
PERÍODO: Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL: 100%
SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo al artículo 7, Fracciones II y IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

Lic. Erika Varela Rodríguez
Secretaría Ejecutiva

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL**

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 1. Gobierno; 1. 1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente.
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 COMPONENTE 3: Control interno, administración de recursos, cumplimiento normativo y de apoyo institucional.
 UNIDAD RESPONSABLE: Instituto de Capacitación y Desarrollo para la Fiscalización Superior.

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.4
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cursos de capacitación realizados.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador muestra de todos los cursos para el personal programados, el porcentaje de cursos realizados.
MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de cursos realizados / Núm. de cursos programados X 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: anual
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
METAS: 6

CLASIFICACIÓN

TIPO: Estratégico.
DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si
RELEVANCIA: Si El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma como está fraseado es clara y lo que mide es relevante para el cumplimiento del Resumen Narrativo. Es un
ECONOMÍA: Si indicador económico ya que el los cursos de capacitación que se promueven son de plataformas sin costo, y los que se imparten en la institución son impartidos por personal de la misma. Es
MONITOREABLE: Si Monitoreable porque al final del curso se realiza una evaluación para medir el cumplimiento del
ADECUADO: Si objetivo, es adecuado porque está vinculado directamente con el Resumen Narrativo y tiene aportación marginal porque provee información adicional.
APORTACIÓN MARGINAL: Si

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
AÑO: 2026
PERÍODO: Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL: 100%
SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, Lineamientos Generales en Materia de Capacitación, Aplicables a los Servidores Públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit.

Lic. Rebeca Alejandra Bautista Ledezma
 Titular del ICADEFIS

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL**

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 1. Gobierno; 1. 1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente.
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 COMPONENTE 3: Control interno, administración de recursos, cumplimiento normativo y de apoyo institucional.
 UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Administración.

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.6
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de la gestión de recursos financieros, materiales y humanos.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide en porcentaje, que los servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit cuenten con los recursos para el cumplimiento de las actividades inherentes a su cargo.
MÉTODO DE CÁLCULO: Número de informes trimestrales de avance de gestión financiera entregados / número de informes trimestrales de avance de gestión financiera obligados x 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestre.
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
METAS: 5

CLASIFICACIÓN

TIPO: Estratégico.
DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una
RELEVANCIA: Si Redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está Alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de
ECONOMÍA: Si registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para
MONITOREABLE: Si Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el
ADECUADO: Si objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.
APORTACIÓN MARGINAL: Si

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
AÑO: 2026
PERIODO: Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL: 100%
SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 1. Gobierno; 1. 1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente.
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 COMPONENTE 3: Control interno, administración de recursos, cumplimiento normativo y de apoyo institucional.
 UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.7
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de entregas de información en los plazos y términos de transparencia
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el nivel de cumplimiento de la entrega de informes dentro de los plazos legales y conforme a los términos establecidos por la normatividad aplicable.
 MÉTODO DE CÁLCULO: Informes elaborados/informes notificados X100
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: trimestre
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 5

CLASIFICACIÓN

TIPO: Estratégico.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una Redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está Alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para ECONOMÍA: Si
 MONITOREABLE: Si Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto APORTACIÓN MARGINAL: Si que otros indicadores agregados no capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y Ley de Transparencia del Estado de Nayarit.

Lic. Elizabeth Rivera Marmolejo
 Unidad de Transparencia y Acceso a la Información



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL**

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 1. Gobierno; 1. 1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente.
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 COMPONENTE 3: Control interno, administración de recursos, cumplimiento normativo y de apoyo institucional.
 UNIDAD RESPONSABLE: Coordinación General de Planeación

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.8
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de integración de la MIR institucional.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de indicadores que cumplen con sus metas establecidas, respecto del total de indicadores establecidos en la MIR.
 MÉTODO DE CÁLCULO: Num. de Indicadores que cumple su meta/Total de indicadores x100
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 61

CLASIFICACIÓN

TIPO: Estratégico
 DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE: Si MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL: Si APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 75%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

LIC. FRANCIA SAGRARIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL**

VINCULACIÓN

PROGRAMA:	O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	1. Gobierno; 1.1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	2. Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:	04 Auditoría, Control y Fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje General.- 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	Eje Rector.- 1. Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad. Eje General.- Gobierno Eficiente.
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL:	Política Estatal Anticorrupción / Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD:	Propuesta del programa anual de auditorías.
UNIDAD RESPONSABLE:	Auditorías Especiales Financiera, Obra Pública y Desempeño.

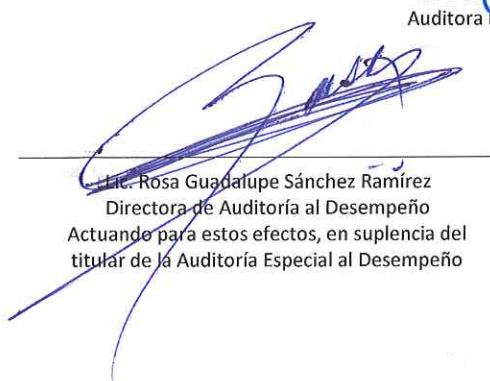
FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN	C.1.Ind.1.A.1.
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de propuesta del Programa Anual de Auditorías.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de sujetos fiscalizables autorizados en el PAA respecto del total de sujetos propuestos originalmente para el periodo.
MÉTODO DE CÁLCULO:	Total de sujetos fiscalizables autorizados / Total de sujetos fiscalizables propuestos X 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral.
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
METAS:	66

CLASIFICACIÓN	TIPO: Gestión. DIMENSIÓN: Eficacia.
----------------------	--

CRITERIOS (CREMAA)	JUSTIFICACIÓN
CLARIDAD: Si	El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.
RELEVANCIA: Si	
ECONOMÍA: Si	
MONITOREABLE: Si	
ADECUADO: Si	
APORTACIÓN MARGINAL: Si	

DETERMINACIÓN DE METAS	VALOR: Porcentaje AÑO: 2026 PERIODO: Enero-Diciembre VALOR PORCENTUAL: 100% SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%= rojo SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.
-------------------------------	---



Lic. Rosa Guadalupe Sánchez Ramírez
Directora de Auditoría al Desempeño
Actuando para estos efectos, en suplencia del titular de la Auditoría Especial al Desempeño



C.P.A. Aleida Gisela Camacho Rentería
Auditora Especial de Auditoría Financiera



Ing. Ramón Hernández Lara
Director de Auditoría de Obra Pública
Actuando para estos efectos, en suplencia del titular de la Auditoría Especial de Obra Pública

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 ACTIVIDAD: Integración y Presentación del Programa Anual de Auditorías.
 UNIDAD RESPONSABLE: Auditoría Superior

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.1.Ind.1.A.2.
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Sujetos a Fiscalizar.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de sujetos fiscalizados respecto del universo fiscalizable.
 MÉTODO DE CÁLCULO: Sujetos a fiscalizar cuenta pública 2025/Universo de sujetos fiscalizables x100
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 30%

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una
 RELEVANCIA: Si redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines
 estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros
 ECONOMÍA: Si administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados
 MONITOREABLE: Si (MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior
 del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo y general, y
 ADECUADO: Si finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores
 agregados no capturan.
 APORTACIÓN MARGINAL: Si

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

M.C.A. EULALIA SALAS AYÓN
 AUDITORA SUPERIOR

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 1. Gobierno; 1.1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, Control y Fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.
 Eje General.- Gobierno Eficiente.
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción / Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 ACTIVIDAD: Actualización de procedimientos y guías de auditoría.
 UNIDAD RESPONSABLE: Auditorías Especiales Financiera, Obra Pública y Desempeño.

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.1.Ind.1.A.3.
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de procedimientos y guías de auditoría definidas.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de auditorías que cuenten con programas y procedimientos formalizados respecto al total de auditorías autorizadas.
 MÉTODO DE CÁLCULO: Total de auditorías con programas específicos generados / Total de sujetos fiscalizables autorizados X 100.
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral.
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 66

CLASIFICACIÓN
 TIPO: Gestión.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)	JUSTIFICACIÓN
CLARIDAD: Si	El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros
RELEVANCIA: Si	administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR),
ECONOMÍA: Si	es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del
MONITOREABLE: Si	Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente
ADECUADO: Si	su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no
APORTACIÓN MARGINAL: Si	capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS
 VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERIODO: Enero-Diciembre
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%= rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

C.P.A. Aleida Gisela Camacho Rentería
 Auditora Especial de Auditoría Financiera

Lid. Rosa Guadalupe Sánchez Ramírez
 Directora de Auditoría al Desempeño
 Actuando para estos efectos, en suplencia del titular de la Auditoría Especial al Desempeño

Ing. Ramón Hernández Lara
 Director de Auditoría de Obra Pública
 Actuando para estos efectos, en suplencia del

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL**

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 1. Gobierno; 1.1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, Control y Fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad. Eje General.- Gobierno Eficiente.
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción / Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD: Ejecución de trabajos de auditoría.
UNIDAD RESPONSABLE: Auditorías Especiales Financiera, Obra Pública y Desempeño.

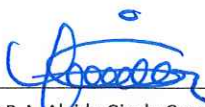
FICHA TÉCNICA

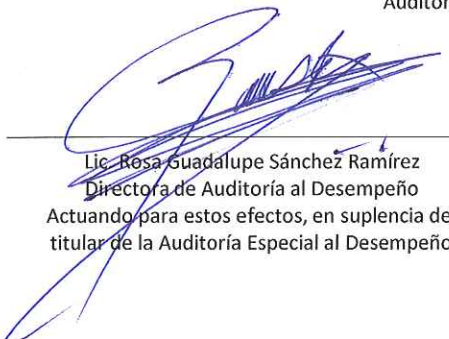
IDENTIFICACIÓN	C.1.Ind.2.A.4.
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de avance de auditorías aperturadas.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el cumplimiento de las etapas de planeación, ejecución e informe individual preliminar de las auditorías aperturadas respecto a las etapas programadas en el período.
MÉTODO DE CÁLCULO:	Total de auditorías con etapas finalizadas / Total de auditorías aperturadas X 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral.
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
METAS:	66


CLASIFICACIÓN	TIPO: Gestión.
	DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)	JUSTIFICACIÓN
CLARIDAD: Si	El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción
RELEVANCIA: Si	precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del
ECONOMÍA: Si	Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y
MONITOREABLE: Si	bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE
ADECUADO: Si	ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es
APORTACIÓN MARGINAL: Si	ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS	VALOR: Porcentaje
	AÑO: 2026
	PERIODO: Enero-Diciembre
	VALOR PORCENTUAL: 100%
	SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%= rojo
	SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
	FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.


 C.P.A. Aleida Gisela Camacho Rentería
 Auditora Especial de Auditoría Financiera


 Lic. Rosa Guadalupe Sánchez Ramírez
 Directora de Auditoría al Desempeño
 Actuando para estos efectos, en suplencia del titular de la Auditoría Especial al Desempeño


 Ing. Ramón Hernández Lara
 Director de Auditoría de Obra Pública
 Actuando para estos efectos, en suplencia del titular de la Auditoría Especial de Obra Pública

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL**

VINCULACIÓN

PROGRAMA:	O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	1. Gobierno; 1.1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	2. Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:	04 Auditoría, Control y Fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje General.- 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	Eje Rector.- 1. Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad. Eje General.- Gobierno Eficiente.
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL:	Política Estatal Anticorrupción / Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD:	Elaboración de proyectos de Informes Individuales Preliminares (PIIP).
UNIDAD RESPONSABLE:	Auditorías Especiales Financiera, Obra Pública y Desempeño.

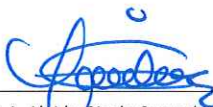
FICHA TÉCNICA


IDENTIFICACIÓN	C.1.Ind.2.A.5.
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de PIIP.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de los proyectos de informes individuales preliminares efectivamente turnados, respecto al total de informes programados, derivado de los entes autorizados en el PAA.
MÉTODO DE CÁLCULO:	Total de proyectos de informes individuales preliminares turnados / Total de sujetos fiscalizables autorizados X 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral.
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
METAS:	66

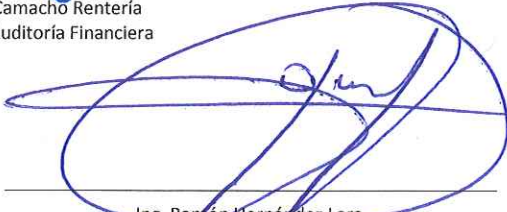
CLASIFICACIÓN	TIPO: Gestión. DIMENSIÓN: Eficacia.
----------------------	--

CRITERIOS (CREMAA)	JUSTIFICACIÓN
CLARIDAD:	Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONOMÍA: Si ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y ADECUADO: Si finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.
RELEVANCIA:	Si
ECONOMÍA:	Si
MONITOREABLE:	Si
ADECUADO:	Si
APORTACIÓN MARGINAL:	Si

DETERMINACIÓN DE METAS	VALOR: Porcentaje AÑO: 2026 PERIODO: Enero-Diciembre VALOR PORCENTUAL: 100% SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%= rojo SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.
-------------------------------	---


C.P.A. Aleida Gisela Camacho Rentería
Auditora Especial de Auditoría Financiera


Lic. Rosa Guadalupe Sánchez Ramírez
Directora de Auditoría al Desempeño
Actuando para estos efectos, en suplencia del titular de la Auditoría Especial al Desempeño


Ing. Ramón Hernández Lara
Director de Auditoría de Obra Pública
Actuando para estos efectos, en suplencia del titular de la Auditoría Especial de Obra Pública

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD: Revisión de Proyectos de Informes Individuales Preliminares.
UNIDAD RESPONSABLE: Auditoría Superior

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN: C.1.Ind.2.A.6.
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Informes Individuales Preliminares revisados y autorizados.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el avance en la revisión de los Proyectos de Informes Individuales Preliminares.
MÉTODO DE CÁLCULO: Informes Individuales Preliminares revisados cuenta pública 2025 / Proyectos de Informes Individuales Preliminares presentados por las áreas auditoras x100
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
METAS: 97

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una
RELEVANCIA: Si redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines
 estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros
ECONOMÍA: Si administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados
MONITOREABLE: Si (MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior
 del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y
ADECUADO: Si finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores
 agregados no capturan.
APORTACIÓN MARGINAL: Si

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
AÑO: 2026
PERIÓDO: Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL: 100%
SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

M.C.A. EULALIA SALAS AYÓN
 AUDITORA SUPERIOR

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 ACTIVIDAD: Emisión y notificación de Informes Individuales Preliminares.
 UNIDAD RESPONSABLE: Auditoría Superior

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.1.Ind.2.A.7.
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Informes Individuales Preliminares emitidos.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el avance en la emisión y notificación de Informes Individuales Preliminares Oficios de acuse de Informes Individuales Preliminares notificados/Sujetos a fiscalizar cuenta pública 2025 x100
 MÉTODO DE CÁLCULO:
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 97

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

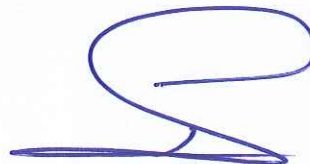
CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si
 RELEVANCIA: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y ADECUADO: Si finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.
 APORTACIÓN MARGINAL: Si

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.



M.C.A. EULALIA SALAS AYÓN
 AUDITORA SUPERIOR

VINCULACIÓN

PROGRAMA:	O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	1. Gobierno; 1.1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	2. Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:	04 Auditoría, Control y Fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje General.- 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	Eje Rector.- 1. Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad. Eje General.- Gobierno Eficiente.
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL:	Política Estatal Anticorrupción / Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD:	Valoración de la solventación a observaciones y atención de recomendaciones para la emisión de los Informes Individuales Definitivos (PIID).
UNIDAD RESPONSABLE:	Auditorías Especiales Financiera, Obra Pública y Desempeño.

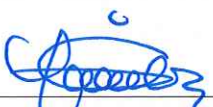
FICHA TÉCNICA

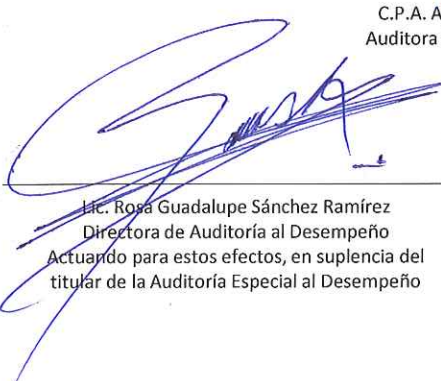
IDENTIFICACIÓN	C.1.Ind.2.A.8
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de PIID.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el cumplimiento de la entrega de los proyectos de informes individuales definitivos, cuya fiscalización inicio en el ciclo inmediato anterior.
MÉTODO DE CÁLCULO:	Total de proyectos de informes individuales definitivos remitidos / Total de sujetos fiscalizables auditados X 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
METAS:	44


CLASIFICACIÓN	TIPO: Gestión.
	DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)	JUSTIFICACIÓN
CLARIDAD: Si	El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.
RELEVANCIA: Si	
ECONOMÍA: Si	
MONITOREABLE: Si	
ADECUADO: Si	
APORTACIÓN MARGINAL: Si	

DETERMINACIÓN DE METAS	VALOR: Porcentaje
	AÑO: 2026
	PERIODO: Enero-Febrero (auditorías practicadas durante el ejercicio inmediato anterior)
	VALOR PORCENTUAL: 100%
	SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%= rojo
	SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
	FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.


 C.P.A. Aleida Gisela Camacho Rentería
 Auditora Especial de Auditoría Financiera


 Lic. Rosa Guadalupe Sánchez Ramírez
 Directora de Auditoría al Desempeño
 Actuando para estos efectos, en suplencia del titular de la Auditoría Especial al Desempeño


 Ing. Ramón Hernández Lara
 Director de Auditoría de Obra Pública
 Actuando para estos efectos, en suplencia del

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 ACTIVIDAD: Revisión de Proyectos de Informes Individuales Definitivos.
 UNIDAD RESPONSABLE: Auditoría Superior

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.1.Ind.2.A.9.
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Informes Individuales Definitivos emitidos.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el avance en la revisión y emisión de los Proyectos de Informes Individuales Definitivos.
 MÉTODO DE CÁLCULO: Oficios de acuse de notificación de los Informes Individuales Definitivos cuenta pública 2024/ Sujetos a fiscalizar cuenta pública 2024 x100
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 44

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

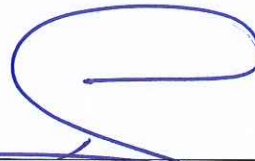
CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo y general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.
 APORTACIÓN MARGINAL: Si

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.



M.C.A. EULALIA SALAS AYÓN
 AUDITORA SUPERIOR

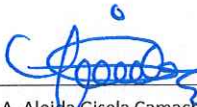
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL**

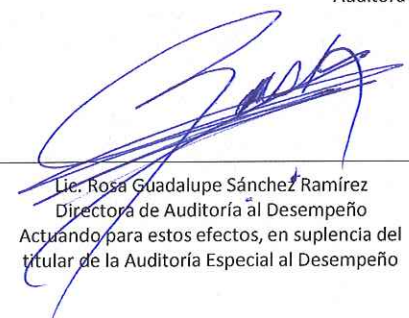
VINCULACIÓN


PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 1. Gobierno; 1.1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, Control y Fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad. Eje General.- Gobierno Eficiente.
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción / Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD: Elaboración del seguimiento de atención a recomendaciones.
UNIDAD RESPONSABLE: Auditoría Especial al Desempeño.

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN	C.1.Ind.2.A.10
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cédulas de seguimiento.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de atención a las recomendaciones emitidas a los sujetos fiscalizables auditados en el año inmediato anterior.
MÉTODO DE CÁLCULO:	Total de cédulas de seguimiento con recomendaciones atendidas / Total de entes fiscalizados X 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
METAS:	32
CLASIFICACIÓN	
TIPO:	Gestión.
DIMENSIÓN:	Eficacia.
CRITERIOS (CREMAA)	JUSTIFICACIÓN
CLARIDAD:	Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa
RELEVANCIA:	Si y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo,
ECONOMÍA:	Si es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación
MONITOREABLE:	Si en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el
ADECUADO:	Si objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros
APORTACIÓN MARGINAL:	Si indicadores agregados no capturan.
DETERMINACIÓN DE METAS	
VALOR:	Porcentaje
AÑO:	2026
PERIODO:	Enero-Junio (seguimiento a la fiscalización del año inmediato anterior)
VALOR PORCENTUAL:	100%
SEMAFORIZACIÓN:	Menos de 100%= rojo
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente
FACTIBILIDAD:	Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.


 C.P.A. Aleida Gisela Camacho Rentería
 Auditora Especial de Auditoría Financiera


 Lic. Rosa Guadalupe Sánchez Ramírez
 Directora de Auditoría al Desempeño
 Actuando para estos efectos, en suplencia del titular de la Auditoría Especial al Desempeño


 Ing. Ramón Hernández Lara
 Director de Auditoría de Obra Pública
 Actuando para estos efectos, en suplencia del titular de la Auditoría Especial de Obra Pública

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL**

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: 1. Gobierno; 1.1 Legislación; 1.1.2 Fiscalización.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, Control y Fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.
 Eje General.- Gobierno Eficiente.
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción / Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 ACTIVIDAD: Conclusión de la Integración de expedientes de auditoría.
 UNIDAD RESPONSABLE: Auditorías Especiales Financiera, Obra Pública y Desempeño.

FICHA TÉCNICA

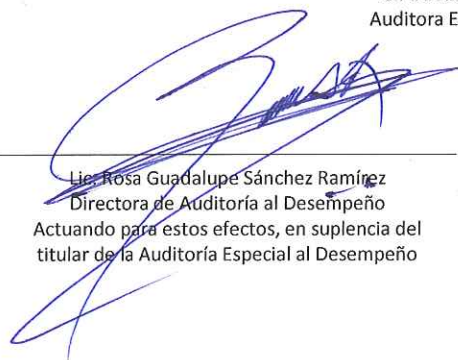
IDENTIFICACIÓN C.1.Ind.2.A.11
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de expedientes de auditoría enviados.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de expedientes de auditoría correspondientes al PAA del ejercicio inmediato anterior que fueron integrados y remitidos a la instancia competente, respecto al total de auditorías practicadas.
 MÉTODO DE CÁLCULO: Total de expedientes de auditoría enviados / Total de sujetos fiscalizables auditados X 100.
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual.
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 94


CLASIFICACIÓN
 TIPO: Gestión.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)	JUSTIFICACIÓN
CLARIDAD: Si	El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.
RELEVANCIA: Si	
ECONOMÍA: Si	
MONITOREABLE: Si	
ADECUADO: Si	
APORTACIÓN MARGINAL: Si	

DETERMINACIÓN DE METAS
 VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERIODO: Enero-Diciembre (expedientes de las auditorías practicadas durante el ejercicio inmediato anterior)
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%= rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.


 C.P.A. Aleida Gisela Camacho Rentería
 Auditora Especial de Auditoría Financiera


 Lic. Rosa Guadalupe Sánchez Ramírez
 Directora de Auditoría al Desempeño
 Actuando para estos efectos, en suplencia del titular de la Auditoría Especial al Desempeño


 Ing. Ramón Hernández Lara
 Director de Auditoría de Obra Pública
 Actuando para estos efectos, en suplencia del titular de la Auditoría Especial de Obra Pública

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 ACTIVIDAD: Recepción de los expedientes de auditoría.
 UNIDAD RESPONSABLE: Director General de Asuntos Jurídicos.

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.2.Ind.1.A.1.
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de expedientes de auditoría recibidos.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de expedientes de auditorías recibidos, respecto a los expedientes de investigación.
 MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. Expedientes de auditoría recibidos/Núm. Expedientes de investigación x 100.
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestre.
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 10

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

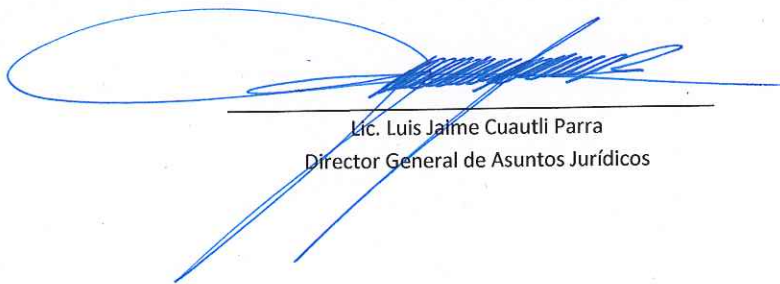
CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR),
 RELEVANCIA: Si es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no
 ECONOMÍA: Si
 MONITOREABLE: Si
 ADECUADO: Si
 APORTACIÓN MARGINAL: Si capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje.
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 80%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente.
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Lic. Luis Jaime Cuautli Parra
 Director General de Asuntos Jurídicos

VINCULACIÓN

PROGRAMA:	O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:	04 Auditoría, control y fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad. Eje General.- Gobierno eficiente
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL:	Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD:	Integración del expediente de investigación.
UNIDAD RESPONSABLE:	Director General de Asuntos Jurídicos

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN	C.2.Ind.1.A.2.
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de la Integración del expediente de investigación.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de expedientes de investigación, respecto a los Informes de Presunta Responsabilidad (IPRAS) presentados.
MÉTODO DE CÁLCULO:	Núm. Expedientes de investigación/Núm.IPRAS presentados x 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestre.
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
METAS:	60

CLASIFICACIÓN

TIPO:	Gestión.
DIMENSIÓN:	Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD:	Si	El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines
RELEVANCIA:	Si	estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros
ECONOMÍA:	Si	administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del
MONITOREABLE:	Si	Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente
ADECUADO:	Si	su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no
APORTACIÓN MARGINAL:	Si	capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR:	Porcentaje.
AÑO:	2026
PERÍODO:	Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL:	100%
SEMAFORIZACIÓN:	Menos de 80%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.
FACTIBILIDAD:	Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Lic. Luis Jaime Cuautli Parra
Director General de Asuntos Jurídicos

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD: Elaboración del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA).
UNIDAD RESPONSABLE: Director General de Asuntos Jurídicos.

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.2.Ind.1.A.3.
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRAS) elaborados.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de acuerdos de calificación elaborados, respecto a los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRAS).
MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de acuerdos de calificación elaborados/Núm. de IPRAS presentados x 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestre.
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
METAS: 60

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente ADECUADO: Si su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no APORTACIÓN MARGINAL: Si capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje.
AÑO: 2026
PERÍODO: Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL: 100%
SEMAFORIZACIÓN: Menos de 80%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente.
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

 Lic. Luis Jaime Cuautli Parra
 Director General de Asuntos Jurídicos

VINCULACIÓN

PROGRAMA:	O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:	04 Auditoría, control y fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad. Eje General.- Gobierno eficiente
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL:	Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD:	Revisión de sentencias de la Sala Unitaria Especializada (SUE) en Materia de Responsabilidades Administrativas para impugnación.
UNIDAD RESPONSABLE:	Director General de Asuntos Jurídicos

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN	C.2.Ind.1.A.4.
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de apelaciones.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad (IPRAS), respecto a las apelaciones presentadas.
MÉTODO DE CÁLCULO:	Núm. de IPRAS presentados/ Núm. apelaciones presentadas x 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestre.
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
METAS:	30

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
DIMENSIÓN: Eficacia.

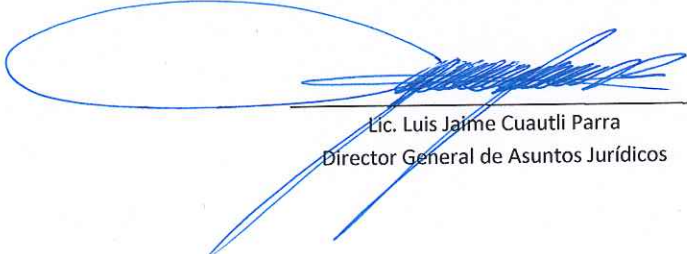
CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR),
RELEVANCIA: Si es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.
ECONOMÍA: Si es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.
MONITOREABLE: Si es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.
ADECUADO: Si Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.
APORTACIÓN MARGINAL: Si capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje.
AÑO: 2026
PERIODO: Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL: 100%
SEMAFORIZACIÓN: Menos de 80%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente.
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y Ley General de Responsabilidades Administrativas.


Lic. Luis Jaime Cautli Parra
Director General de Asuntos Jurídicos

VINCULACIÓN

PROGRAMA:	O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:	04 Auditoría, control y fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad. Eje General.- Gobierno eficiente
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL:	Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD:	Elaboración de acuerdos de admisión.
UNIDAD RESPONSABLE:	Director General de Asuntos Jurídicos.

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN	C.2.Ind.1.A.5.
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de acuerdos de admisión.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad (IPRAS), respecto a los acuerdos de admisión.
MÉTODO DE CÁLCULO:	Núm. de IPRAS revisados/ Núm. IPRAS presentados x 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestre.
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
METAS:	60

CLASIFICACIÓN

TIPO:	Gestión.
DIMENSIÓN:	Eficacia.

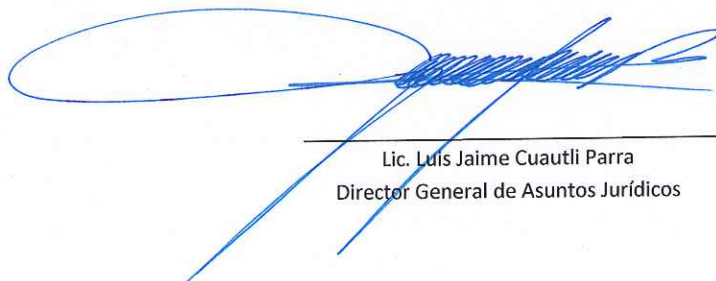
CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD:	Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente ADECUADO: Si su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no APORTACIÓN MARGINAL: Si capturan.
------------------	---

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR:	Porcentaje.
AÑO:	2026
PERÍODO:	Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL:	100%
SEMAFORIZACIÓN:	Menos de 80%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.
FACTIBILIDAD:	Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Lic. Luis Jaime Cautli Parra
Director General de Asuntos Jurídicos

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD: Interposición de recurso de reclamación y remisión del expediente de recurso al Tribunal de Justicia
UNIDAD RESPONSABLE: Director General de Asuntos Jurídicos

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.2.Ind.1.A.6.
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de acuerdos de recepción del recurso.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de acuerdos de recepción de recursos, respecto a los acuerdos remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).
MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de recursos presentados/ Núm. de acuerdos remitidos al (TJA) x 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestre.
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
METAS: 4

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una
RELEVANCIA: Si redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros
ECONOMÍA: Si administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del
MONITOREABLE: Si Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente
ADECUADO: Si su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no
APORTACIÓN MARGINAL: Si capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje.
AÑO: 2026
PERIÓDO: Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL: 100%
SEMAFORIZACIÓN: Menos de 80%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente.
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

 Lic. Luis Jaime Cautli Parra
 Director General de Asuntos Jurídicos

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD: Admisión, desahogo de audiencia y resolución de incidentes.
UNIDAD RESPONSABLE: Director General de Asuntos Jurídicos.

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.2.Ind.1.A.7.
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de resoluciones del incidente.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de incidentes presentados, respecto a las resoluciones de incidentes.
MÉTODO DE CÁLCULO: Número de incidentes presentados/ Núm. de resoluciones de incidentes x 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestre.
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
METAS: 2

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente ADECUADO: Si su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no APORTACIÓN MARGINAL: Si capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje.
AÑO: 2026
PERIODO: Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL: 100%
SEMAFORIZACIÓN: Menos de 80%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente.
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y Ley General de Responsabilidades Administrativas.

 Lic. Luis Jaime Cuautli Parra
 Director General de Asuntos Jurídicos

VINCULACIÓN

PROGRAMA:	O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:	04 Auditoría, control y fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
SOSTENIBLE:	
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad. Eje General.- Gobierno eficiente
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL:	Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD:	Realización de desahogo de audiencias iniciales de procedimientos de responsabilidad administrativa.
UNIDAD RESPONSABLE:	Director General de Asuntos Jurídicos.

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN	C.2.Ind.1.A.8.
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de Actas de Audiencias.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de expedientes de Presunta Responsabilidades Administrativa (PRAS), respecto de las Actas de Audiencias.
MÉTODO DE CÁLCULO:	Núm. de PRAS / Núm. de Audiencias Iniciales desahogadas x 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestre.
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
METAS:	231

CLASIFICACIÓN

TIPO:	Gestión.
DIMENSIÓN:	Eficacia.

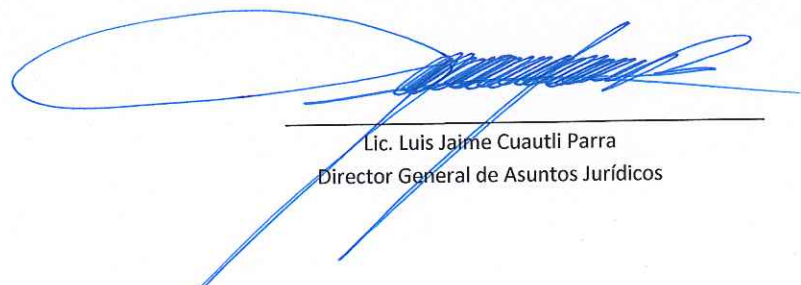
CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD:	Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR),	JUSTIFICACIÓN:	Es CLARO al presentar una
RELEVANCIA:	Si		redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines
ECONOMÍA:	Si		estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros
MONITOREABLE:	Si		administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR),
ADECUADO:	Si		es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del
APORTACIÓN MARGINAL:	Si		Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR:	Porcentaje.
AÑO:	2026
PERÍODO:	Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL:	100%
SEMAFORIZACIÓN:	Menos de 80%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.
FACTIBILIDAD:	Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Lic. Luis Jaime Cuautli Parra
Director General de Asuntos Jurídicos

VINCULACIÓN

PROGRAMA:	O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:	04 Auditoría, control y fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad. Eje General.- Gobierno eficiente
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL:	Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD:	Remisión de los expedientes de los procedimientos de responsabilidad administrativa al Tribunal de Justicia Administrativa para su seguimiento y resolución.
UNIDAD RESPONSABLE:	Director General de Asuntos Jurídicos.

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN	C.2.Ind.2.A.9.
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de oficios de remisión al Tribunal de Justicia Administrativa.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de Remisión de los expedientes de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRAS) al Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) para su seguimiento y resolución.
MÉTODO DE CÁLCULO:	Núm. de PRAS admitidos / Núm. de PRAS remitidos al TJA x 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestre.
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
METAS:	69

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

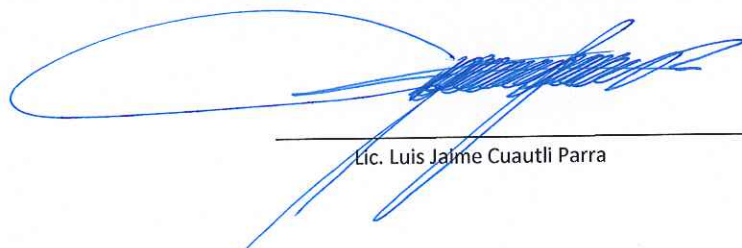
JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR),
RELEVANCIA: Si
ECONOMÍA: Si
MONITOREABLE: Si es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.
ADECUADO: Si
APORTACIÓN MARGINAL: Si

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje.
AÑO: 2026
PERÍODO: Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL: 100%
SEMAFORIZACIÓN: Menos de 80%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente.

FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Lic. Luis Jaime Cuautil Parra

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
Eje General.- Gobierno eficiente
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD: Recepción de oficios para la intervención dentro de los juicios de amparo y sus recursos derivados.
UNIDAD RESPONSABLE: Director General de Asuntos Jurídicos.

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.2.Ind.2.A.10.
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de oficios (acuses).
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de oficios recibidos, respecto a los oficios contestados.
MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de Oficios recibidos / Núm. de Oficio Contestados x 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestre.
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
METAS: 5

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
DIMENSIÓN: Eficacia.

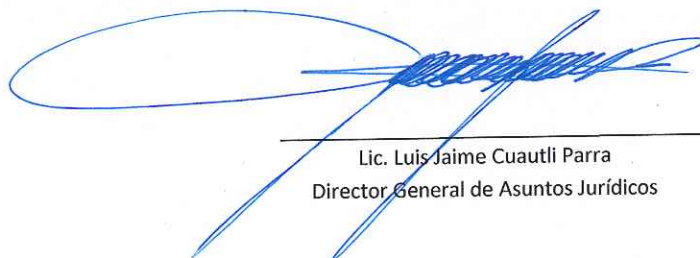
CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje.
AÑO: 2026
PERIÓDO: Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL: 100%
SEMAFORIZACIÓN: Menos de 80%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente.
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Lic. Luis Jaime Cuautli Parra
 Director General de Asuntos Jurídicos

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD: Elaboración de notificaciones a presuntos responsables.
UNIDAD RESPONSABLE: Director General de Asuntos Jurídicos

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.2.Ind.2.A.11.
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de actas de notificación.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de cédulas de datos de actas de notificación, respecto a las notificaciones.
MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de Cédulas de datos para elaborar actas de notificación / Núm. de notificaciones asignadas x 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestre.
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
METAS: 120

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
DIMENSIÓN: Eficacia.


CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción
RELEVANCIA: Si precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del
ECONOMÍA: Si Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y
MONITOREABLE: Si bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE
 ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es
ADECUADO: Si ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN
APORTACIÓN MARGINAL: Si MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
AÑO: 2026
PERÍODO: Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL: 100%
SEMAFORIZACIÓN: Menos de 80%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente.
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Lic. Luis Jaime Cautli Parra
 Director General de Asuntos Jurídicos

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 ACTIVIDAD: Notificación de requerimientos en investigación y de resoluciones a las partes en el procedimiento.
 UNIDAD RESPONSABLE: Director General de Asuntos Jurídicos

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.2.Ind.2.A.12.
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de notificaciones practicadas.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de notificaciones asignadas, respecto a las notificaciones practicadas.
 MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de notificaciones asignadas/ Núm. de Notificaciones realizadas x 100.
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestre.
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 622

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

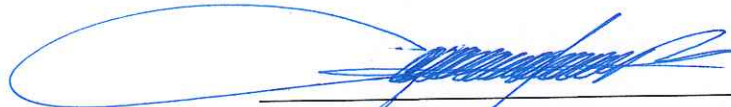
CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines
 RELEVANCIA: Si estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros
 ECONOMÍA: Si administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del
 MONITOREABLE: Si Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente
 ADECUADO: Si su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no
 APORTACIÓN MARGINAL: Si capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje.
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 80%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente.
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Lic. Luis Jaime Cuautli Parra
 Director General de Asuntos Jurídicos

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL

VINCULACIÓN
<p>PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.</p> <p>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.</p> <p>CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.</p> <p>CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.</p> <p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.</p> <p>OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p> <p>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad. Eje General.- Gobierno eficiente</p> <p>PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.</p> <p>ACTIVIDAD: Planeación de auditorías internas, emisión de órdenes de auditoría y ejecución de las mismas.</p> <p>UNIDAD RESPONSABLE: Órgano Interno de Control</p>

FICHA TÉCNICA
<p>IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.1 A.1</p> <p>NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de auditorías ejecutadas.</p> <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide los avances de las auditorías internas planeadas</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de auditorías ejecutadas / Núm. de auditorías planeadas x 100</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.</p> <p>METAS: 3</p>

CLASIFICACIÓN
<p>TIPO: Gestión.</p> <p>DIMENSIÓN: Eficacia.</p>

CRITERIOS (CREMAA)	JUSTIFICACIÓN
CLARIDAD:	Si Redacción precisa y sin ambigüedades
RELEVANCIA:	Si Alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo
ECONOMÍA:	Si Su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
MONITOREABLE:	Si Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit
ADECUADO:	Si Su vinculación es lógica con el objetivo general
APORTACIÓN MARGINAL:	Si Permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan

DETERMINACIÓN DE METAS
<p>VALOR: Porcentaje</p> <p>AÑO: 2026</p> <p>PERÍODO: Enero-Diciembre.</p> <p>VALOR PORCENTUAL: 100%</p> <p>SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente</p> <p>FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.</p>

M.C.A. Jessy Caralí Gómez López
 Órgano Interno de Control

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL**

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 ACTIVIDAD: Elaboración del Informe Preliminar de auditoría interna.
 UNIDAD RESPONSABLE: Órgano Interno de Control

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.3. Ind. 1 A.2
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de informe preliminar de auditoría interna notificado.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide los avances de los informes preliminares notificados de las auditorías internas planeadas
 MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. De informes preliminares de auditoría interna notificado / Núm. De auditorías internas planeadas x100
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 3

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD:	Si	Redacción precisa y sin ambigüedades
RELEVANCIA:	Si	Alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo
ECONOMÍA:	Si	Su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
MONITOREABLE:	Si	Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit
ADECUADO:	Si	Su vinculación es lógica con el objetivo general
APORTACIÓN MARGINAL:	Si	Permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley General de
 FACTIBILIDAD: Responsabilidades Administrativas; Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

M.C.A. Jessy Carali Gómez López
Órgano Interno de Control

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL

VINCULACIÓN
<p>PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.</p> <p>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.</p> <p>CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.</p> <p>CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.</p> <p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.</p> <p>OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p> <p>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad. Eje General.- Gobierno eficiente</p> <p>PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.</p> <p>ACTIVIDAD: Elaboración del Informe Definitivo de auditoría interna.</p> <p>UNIDAD RESPONSABLE: Órgano Interno de Control</p>

FICHA TÉCNICA
<p>IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.1 A.3</p> <p>NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de Informe definitivo de auditoría interna notificado.</p> <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide los avances de los informes definitivos notificados de las auditorías internas planeadas</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: $\frac{\text{Núm. De informes definitivos de auditoría interna notificado}}{\text{Núm. De auditorías internas planeadas}} \times 100$</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.</p> <p>METAS: 3</p>

CLASIFICACIÓN
<p>TIPO: Gestión.</p> <p>DIMENSIÓN: Eficacia.</p>

CRITERIOS (CREMAA)	JUSTIFICACIÓN
CLARIDAD:	Si Redacción precisa y sin ambigüedades
RELEVANCIA:	Si Alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo
ECONOMÍA:	Si Su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
MONITOREABLE:	Si Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit
ADECUADO:	Si Su vinculación es lógica con el objetivo general
APORTACIÓN MARGINAL:	Si Permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan

DETERMINACIÓN DE METAS
<p>VALOR: Porcentaje</p> <p>AÑO: 2026</p> <p>PERÍODO: Enero-Diciembre.</p> <p>VALOR PORCENTUAL: 100%</p> <p>SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente</p> <p>FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.</p>

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.

Eje General.- Gobierno eficiente

PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.

ACTIVIDAD: Valoración y determinación de los requisitos legales necesarios para la clasificación de quejas y denuncias; en su caso, remisión a la autoridad investigadora

UNIDAD RESPONSABLE: Órgano Interno de Control

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN

C.3.Ind.2 A.4

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de quejas y denuncias clasificadas y/o remitidas a la autoridad investigadora

DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de quejas y denuncias clasificadas

MÉTODO DE CÁLCULO: Número de quejas y denuncias clasificadas / Total de quejas y denuncias recibidas × 100

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.

METAS: 12

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.

DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)		JUSTIFICACIÓN
CLARIDAD:	Si	Redacción precisa y sin ambigüedades
RELEVANCIA:	Si	Alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo
ECONOMÍA:	Si	Su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
MONITOREABLE:	Si	Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit
ADECUADO:	Si	Su vinculación es lógica con el objetivo general
APORTACIÓN MARGINAL:	Si	Permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje

AÑO: 2026

PERIÓDO: Enero-Diciembre.

VALOR PORCENTUAL: 100%

SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo

SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente

Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley General de

FACTIBILIDAD: Responsabilidades Administrativas; Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 ACTIVIDAD: Integración del expediente de investigación interna.
 UNIDAD RESPONSABLE: Órgano Interno de Control

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.2 A.5
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de expedientes de investigación interna integrados.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el avance de la integración de los procedimientos de investigaciones iniciados
 MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de expedientes integrados / Núm. de procedimientos iniciados X100
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 7

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD:	Si	Redacción precisa y sin ambigüedades
RELEVANCIA:	Si	Alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo
ECONOMÍA:	Si	Su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
MONITOREABLE:	Si	Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit
ADECUADO:	Si	Su vinculación es lógica con el objetivo general
APORTACIÓN MARGINAL:	Si	Permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

M.C.A. Jessy Caralí Gómez López
 Órgano Interno de Control

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 ACTIVIDAD: Elaboración del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA).
 UNIDAD RESPONSABLE: Órgano Interno de Control

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.2 A.6
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de IPRAS elaborados.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el total de los procedimientos de investigación que se remiten para substanciación.
 MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. de investigaciones que se tiene por acreditada la falta / Núm. de IPRAS remitidos x100
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 3

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD:	Si	Redacción precisa y sin ambigüedades
RELEVANCIA:	Si	Alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo
ECONOMÍA:	Si	Su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
MONITOREABLE:	Si	Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit
ADECUADO:	Si	Su vinculación es lógica con el objetivo general
APORTACIÓN MARGINAL:	Si	Permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley General de
 FACTIBILIDAD: Responsabilidades Administrativas; Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.



M.C.A. Jessy Caralí Gómez López
 Órgano Interno de Control

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL**

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 ACTIVIDAD: Integración de expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.
 UNIDAD RESPONSABLE: Órgano Interno de Control

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN

C.3.Ind.2 A.7

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de expedientes de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa integrados.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Del total de los IPRAS elaborados, este indicador mostrará los IPRAS admitidos para la integración del expediente PRA.

MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. De PRAS recibidos/ Núm. de PRAS substanciados

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.

METAS: 3

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD:	Si	Redacción precisa y sin ambigüedades
RELEVANCIA:	Si	Alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo
ECONOMÍA:	Si	Su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
MONITOREABLE:	Si	Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit
ADECUADO:	Si	Su vinculación es lógica con el objetivo general
APORTACIÓN MARGINAL:	Si	Permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley General de
 FACTIBILIDAD: Responsabilidades Administrativas; Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

M.C.A. Jessy Carali Gómez López
 Órgano Interno de Control

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL**

VINCULACIÓN
<p>PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.</p> <p>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.</p> <p>CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.</p> <p>CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.</p> <p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.</p> <p>OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p> <p>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad. Eje General.- Gobierno eficiente</p> <p>PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público. Elaboración de resoluciones y remisión de los expedientes de los procedimientos de</p> <p>ACTIVIDAD: responsabilidad administrativa (faltas graves) al Tribunal de Justicia Administrativa para su seguimiento y resolución.</p> <p>UNIDAD RESPONSABLE: Órgano Interno de Control</p>

FICHA TÉCNICA
<p>IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.2 A.8</p> <p>NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de resoluciones elaboradas y oficios de remisión al TJA.</p> <p>DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el desahogo de los PRAS hasta la conclusión por parte del OIC</p> <p>MÉTODO DE CÁLCULO: Resoluciones emitidas y expedientes remitidos/ PRAS substanciados x100</p> <p>FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.</p> <p>METAS: 3</p>

CLASIFICACIÓN
<p>TIPO: Gestión.</p> <p>DIMENSIÓN: Eficacia.</p>

CRITERIOS (CREMAA)	JUSTIFICACIÓN
CLARIDAD:	Si Redacción precisa y sin ambigüedades
RELEVANCIA:	Si Alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo
ECONOMÍA:	Si Su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
MONITOREABLE:	Si Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit
ADECUADO:	Si Su vinculación es lógica con el objetivo general
APORTACIÓN MARGINAL:	Si Permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan

DETERMINACIÓN DE METAS
<p>VALOR: Porcentaje</p> <p>AÑO: 2026</p> <p>PERÍODO: Enero-Diciembre.</p> <p>VALOR PORCENTUAL: 100%</p> <p>SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo</p> <p>SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente</p> <p>FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.</p>

M.C.A. Jessy Caral Gómez López
Órgano Internos de Control

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL

VINCULACIÓN

PROGRAMA:	O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:	04 Auditoría, control y fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad. Eje General.- Gobierno eficiente
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL:	Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD:	Evaluación y seguimiento trimestral de los avances en armonización contable en la plataforma SEvAC.
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría Ejecutiva

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN	C.3.Ind.3.A.9.
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de entes públicos evaluados.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de las evaluaciones de SEvAC realizadas a los 149 entes públicos obligados de manera trimestral.
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de evaluaciones a entes públicos realizadas/número de evaluaciones a entes públicos programadas X 100
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
METAS:	596

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una Redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está Alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
AÑO: 2026
PERÍODO: Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL: 100%
SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo al artículo 7, Fracciones II y IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

Lic. Erika Varela Rodríguez
Secretaría Ejecutiva

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL**

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 ACTIVIDAD: Elaboración del programa de capacitación.
 UNIDAD RESPONSABLE: Instituto de Capacitación y Desarrollo para la Fiscalización Superior.

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.4.A.10.
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de promoción y difusión de capacitaciones.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador muestra el porcentaje de los cursos solicitados por el personal mediante el cuestionario de Detección de Necesidades de Capacitación.
 MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. De cuestionarios aplicados al personal / Núm. De cuestionarios contestados X 100.
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: semestral
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 250

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una Redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está Alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo,
 RELEVANCIA: Si es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE: Si MONITOREABLE ya que está Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros
 ADECUADO: Si indicadores agregados no capturan.
 APORTACIÓN MARGINAL: Si

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 75%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, Lineamientos Generales en Materia de
 FACTIBILIDAD: Capacitación, Aplicables a los Servidores Públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit.



Lic. Rebeca Alejandra Bautista Ledezma
Titular del ICADEFIS

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
Eje General.- Gobierno eficiente
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD: Acreditación del personal de los cursos de capacitación.
UNIDAD RESPONSABLE: Instituto de Capacitación y Desarrollo para la Fiscalización Superior.

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.4.A.11.
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de cursos acreditados.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Este indicador muestra de todo el personal obligado, que porcentaje acreditó sus horas de capacitación
MÉTODO DE CÁLCULO: Núm. De personal obligado/ Núm. De personal que asistió X 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: anual
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
METAS: 125

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una
RELEVANCIA: Si Redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está Alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo,
ECONOMÍA: Si es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es MONITOREABLE
MONITOREABLE: Si ya que está Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit,
ADECUADO: Si es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no capturan.
APORTACIÓN MARGINAL: Si

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
AÑO: 2026
PERÍODO: Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL: 100%
SEMAFORIZACIÓN: Menos de 75%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
FACTIBILIDAD: Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, Lineamientos Generales en Materia de Capacitación, Aplicables a los Servidores Públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit.

Lic. Rebeca Alejandra Bautista Ledezma
Titular del ICADEFIS



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
Eje General.- Gobierno eficiente
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD: Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos.
UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Administración

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.6.A.16.
NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de la asignación presupuestal.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide la variación de aumento o reducción del presupuesto de egresos aprobado a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.
MÉTODO DE CÁLCULO: Diferencia entre presupuesto de egresos aprobado ejercicio fiscal actual menos presupuesto de egresos aprobado ejercicio fiscal anterior x 100 / presupuesto de egresos aprobado ejercicio fiscal anterior.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
METAS: 3%

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una
RELEVANCIA: Si Redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está Alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de
ECONOMÍA: Si registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para
MONITOREABLE: Si Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el
ADECUADO: Si objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que
APORTACIÓN MARGINAL: Si otros indicadores agregados no capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
AÑO: 2026
PERÍODO: Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL: 100%
SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.


LIC. VIRIDIANA DE ANDA PARRA

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 ACTIVIDAD: Elaboración de Informes de Avance de Gestión Financiera Trimestrales y Cuenta Pública entregados.
 UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Administración

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.6.A.18.
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de informes entregados.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de Informes de Avance de Gestión Financiera Trimestrales y Cuenta Pública entregados.
MÉTODO DE CÁLCULO: número de Informes de Avance de Gestión Financiera Trimestrales y Cuenta Pública obligados x 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
METAS: 5

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
 DIMENSIÓN: Eficacia.


CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una
RELEVANCIA: Si Redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está Alineado con los fines
 estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de
ECONOMÍA: Si registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para
MONITOREABLE: Si Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está Sujeto a verificación en el portal de la
 Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el
ADECUADO: Si objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que
APORTACIÓN MARGINAL: Si otros indicadores agregados no capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y


 L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL**

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 ACTIVIDAD: Ejecución de los procedimientos de adquisiciones de bienes y/o contratación de servicios.
 UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Administración

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.6.A.19.
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de procedimientos realizados.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de procedimientos de adquisiciones de bienes y/o contratación de servicios realizados.
 Número de procedimientos de adquisiciones de bienes y/o contratación de servicios realizados /
MÉTODO DE CÁLCULO: Número de procedimientos de adquisiciones de bienes y/o contratación de servicios requeridos x 100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
METAS: 6

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una
RELEVANCIA: Si Redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está Alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de
ECONOMÍA: Si registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para
MONITOREABLE: Si Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el
ADECUADO: Si objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que
APORTACIÓN MARGINAL: Si otros indicadores agregados no capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
AÑO: 2026
PERÍODO: Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL: 100%
SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 ACTIVIDAD: Elaboración de inventarios físicos de bienes muebles.
 UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Administración

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.6.A.20.
 NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de inventarios físicos realizados.
 DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de inventarios físicos de bienes muebles realizados.
 MÉTODO DE CÁLCULO: $\frac{\text{Número de inventarios físicos de bienes muebles programados}}{\text{Número de inventarios físicos de bienes muebles realizados}} \times 100$.
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral
 UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
 METAS: 2

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
 DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una Redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está Alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para
 RELEVANCIA: Si
 ECONOMÍA: Si
 MONITOREABLE: Si Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que
 ADECUADO: Si
 APORTACIÓN MARGINAL: Si otros indicadores agregados no capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
 AÑO: 2026
 PERÍODO: Enero-Diciembre.
 VALOR PORCENTUAL: 100%
 SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
 SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
 FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y

L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES 2026
INFORME META ANUAL

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
Eje General.- Gobierno eficiente
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD: Realización de pagos al personal.
UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Administración

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.6.A.21.
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de dispersiones realizadas.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el porcentaje de pagos al personal realizados.
MÉTODO DE CÁLCULO: Número de dispersiones programadas / Número de dispersiones realizadas x 100
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Quincenal
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
METAS: 30

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: Si El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una
RELEVANCIA: Si Redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está Alineado con los fines
estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de
ECONOMÍA: Si registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para
MONITOREABLE: Si Resultados (MIR), es MONITOREABLE ya que está Sujeto a verificación en el portal de la
Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el
ADECUADO: Si objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que
otros indicadores agregados no capturan.
APORTACIÓN MARGINAL: Si

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
AÑO: 2026
PERÍODO: Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL: 100%
SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y


L.C. VIRIDIANA DE ANDA PARRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

VINCULACIÓN

PROGRAMA: O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL: Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: 2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA: 04 Auditoría, control y fiscalización.
 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO: Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.
 Eje General.- Gobierno eficiente
 PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL: Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
 ACTIVIDAD: Elaboración de oficios de respuesta a solicitudes de información
 UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN C.3.Ind.7.A.23.
NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de solicitudes de información atendidas
DEFINICIÓN DEL INDICADOR: Mide el grado de cumplimiento en la atención de las solicitudes respondidas respecto al total de solicitudes recibidas.
MÉTODO DE CÁLCULO: Solicitudes de información recibidas/Solicitudes de información atendidas x100
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: trimestral
UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje.
METAS: 40

CLASIFICACIÓN

TIPO: Gestión.
DIMENSIÓN: Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD: SI El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una
RELEVANCIA: SI Redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está Alineado con los fines
 estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros
ECONOMÍA: SI administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados (MIR),
MONITOREABLE: SI es MONITOREABLE ya que está Sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del
 Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente
ADECUADO: SI su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores agregados no
 capturan.
APORTACIÓN MARGINAL: SI

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR: Porcentaje
AÑO: 2026
PERÍODO: Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL: 100%
SEMAFORIZACIÓN: Menos de 100%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR: Ascendente
FACTIBILIDAD: Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y Ley de Transparencia del Estado de Nayarit

Lic. Elizabeth Rivera Marmolejo
 Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

VINCULACIÓN

PROGRAMA:	O 003 Fiscalización Superior de la Gestión Pública.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:	Transparencia, rendición de cuentas y política estatal anticorrupción.
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:	2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:	04 Auditoría, control y fiscalización.
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:	Eje General.- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO:	Eje Rector.- 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad. Eje General.- Gobierno eficiente
PROGRAMA ESPECIAL/SECTORIAL:	Política Estatal Anticorrupción. Eficiencia y Eficacia del Gasto Público.
ACTIVIDAD:	Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la ASEN.
UNIDAD RESPONSABLE:	Coordinación General de Planeación

FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN	C.3.Ind.8 A.24
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de matrices de indicadores recibidas.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de fichas técnicas reportadas por trimestre, respecto al avance anual (cuatro trimestres).
MÉTODO DE CÁLCULO:	MIR Fichas acumuladas recibidas/MIR Fichas programadas al año x 100
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral
UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
METAS:	244

CLASIFICACIÓN

TIPO:	Gestión.
DIMENSIÓN:	Eficacia.

CRITERIOS (CREMAA)

JUSTIFICACIÓN

CLARIDAD:	SI	El indicador cumple íntegramente con los criterios CREMAA: Es CLARO al presentar una redacción precisa y sin ambigüedades, es RELEVANTE ya que está alineado con los fines estratégicos del Resumen Narrativo, es ECONÓMICO ya que su medición es a través de registros administrativos y bases presupuestales de la propia Matriz de Indicadores para Resultados
RELEVANCIA:	SI	(MIR), es MONITOREABLE ya que está sujeto a verificación en el portal de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, es ADECUADO por su vinculación lógica con el objetivo general, y finalmente su APORTACIÓN MARGINAL permite un análisis del gasto que otros indicadores
ECONOMÍA:	SI	
MONITOREABLE:	SI	
ADECUADO:	SI	
APORTACIÓN MARGINAL:	SI	agregados no capturan.

DETERMINACIÓN DE METAS

VALOR:	Porcentaje
AÑO:	2026
PERÍODO:	Enero-Diciembre.
VALOR PORCENTUAL:	100%
SEMAFORIZACIÓN:	Menos de 75%=rojo
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente
FACTIBILIDAD:	Es factible ya que se tiene la obligatoriedad de cumplir de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

LIC. FRANCIA SAGRARIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN